



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Magistrada: ELSY ALCIRA SEGURA DÍAZ

ESTADO ELECTRÓNICO

FECHA: 16 DE JUNIO DE 2021

Cons.	Radicación	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Descripción
1	760013105-001-2018-00072-01	HAROLD HERNAN TULANDE ORDOÑEZ	UNIVERSIDAD DEL VALLE	15/06/2021	En auto que antecede se había fijado fecha para proferir la sentencia escrita dentro del proceso del plenario, pero como quiera que existen puntos de discusión dentro de la Sala de Decisión, es necesario aplazar la audiencia de juzgamiento y oportunamente se fijará fecha para la emisión de la sentencia.
2	760013105-015-2018-00494-01	LUZ STELLA MAMIAN DE RUIZ	PROTECCION S.A.	15/06/2021	En auto que antecede se había fijado fecha para proferir la sentencia escrita dentro del proceso del plenario, pero como quiera que existen puntos de discusión dentro de la Sala de Decisión, es necesario aplazar la audiencia de juzgamiento y oportunamente se fijará fecha para la emisión de la sentencia.

3	760013105-001-2019-00473-01	ALBERTO BENAVIDES BARCO	COLPENSIONES Y OTROS	15/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 08 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
4	760013105-004-2019-00209-01	ELIZABETH HERRERA DE SAAVEDRA	COLPENSIONES	15/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 15 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
5	760013105-009-2019-00693-01	LUIS FRANCISCO JAMES LIZCANO	COLPENSIONES	15/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 15 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
6	760013105-009-2019-00840-01	FREDDY TIQUE CHAUX	COLPENSIONES Y OTROS	15/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 08 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.

7	760013105-009-2020-00305-01	CARLOS ARTURO TABORDA MENA	COLPENSIONES	15/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 15 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
8	760013105-011-2019-00005-01	MARIA ROSA AMELIA TULCAN CUASPUD	COLPENSIONES Y OTROS	15/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 08 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
9	760013105-012-2019-00582-01	ZORAIDA RAMIREZ	COLPENSIONES Y OTROS	15/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 08 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
10	760013105-012-2019-00618-01	CLARA INEZ CEREZO VASQUEZ	COLPENSIONES Y OTROS	15/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 08 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.

11	760013105-012-2019-00888-01	JAIRO ANTONIO CHICA GARCIA	PORVENIR S.A. Y OTRO	15/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 15 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
12	760013105-013-2017-00676-01	JORGE LUIS BERMUDEZ CAMACHO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA Y OTROS	15/06/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días cada una, iniciando con la apelante, (parte demandante). FIJAR el día 15 de julio de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
13	760013105-000-2021-00057-01	JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI	JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI	15/06/2021	DECLARAR que el competente para conocer el presente asunto es el JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI.
14	760013105-000-2021-00074-01	JUZGADO DECIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI	JUZGADO SEXTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI	15/06/2021	DECLARAR que el competente para conocer el presente asunto es el JUZGADO DECIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI.

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO
TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53cbf3aec339445a55678dd3286443a6fe0545a7f8dedf34fb761061e050e409**

Documento generado en 15/06/2021 08:10:45 PM